

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 27 de julio de 2010, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la enajenación del matadero municipal de San Martín de Valdeiglesias, a fin de que por los interesados, puedan presentarse ofertas con arreglo a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 20/2010 (Contratación).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación del matadero municipal de San Martín de Valdeiglesias.
 - b) Lugar de ejecución: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: normal.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Importe del contrato: al alza, 602.800 euros (IVA incluido).
5. Garantías:
 - a) Provisional: 18.084 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza Real, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28680 San Martín de Valdeiglesias.
 - d) Teléfono: 918 611 308.
 - e) Telefax: 918 611 397.
 - f) Web municipal: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados, de ocho a trece, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro Municipal.
 - d) Entidad: Ayuntamiento.
 - e) Domicilio: plaza Real, número 1.
 - f) Localidad y código postal: 28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
8. Criterios de adjudicación:
 - 1.º El precio: puntuándose proporcionalmente la oferta más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento, por encima del tipo.
Puntuación máxima: 60 puntos.
 - 2.º Anteproyecto de edificación.
Puntuación máxima: 15 puntos.

Los licitadores deberán presentar un anteproyecto de edificación respecto del cual se valorarán los siguientes criterios:

- 2.1. Mejoras del entorno de la parcela: pavimentación, accesos peatonales y tráfico rodado, iluminación, mobiliario urbano, ornato.
Puntuación máxima: 8 puntos.
- 2.2. Utilización de sistemas y materiales y/o tecnologías que promuevan la eficiencia energética y los materiales reciclables.
Puntuación máxima: 5 puntos.
- 2.3. Mejoras en el espacio libre de urbanización.
Puntuación máxima: 2 puntos.

3.º Por creación de empleo: se valorará la creación de puestos de trabajo directos. Para efectuar la valoración los solicitantes presentarán un plan de creación de empleo en el que indicarán el tipo de contrato y categoría profesional.

Puntuación máxima: 10 puntos, con la siguiente baremación:

- 0-13: 0 puntos.
- 14-20: 2 puntos.
- 21-30: 3 puntos.
- 31-40: 5 puntos.
- Más de 41: 10 puntos.

4.º Por realización de actividades comerciales: las empresas que realicen actividades comerciales tendrán preferencia sobre aquellas que realicen una actividad industrial. Los solicitantes presentarán memoria detallada de la actividad económica a desarrollar en la parcela en la que se describirán detalladamente el proceso productivo.

Puntuación máxima: 5 puntos, con la siguiente distinción:

- Actividad industrial: 1 punto.
- Actividad comercial: 4 puntos.

5.º Mejora en el plazo de compromiso de diez años de mantenimiento del proyecto empresarial.

Puntuación máxima: 5 puntos, con la siguiente baremación:

- Por cada año adicional: 1 punto.

6.º Efectos sobre la economía del municipio: se valorará la repercusión que la instalación pueda tener en la economía del municipio atendiendo tanto al importe de la inversión directa como indirecta. Puntuación máxima: 5 puntos.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: plaza Real número 1.
- c) Localidad: San Martín de Valdeiglesias.
- d) Fecha: al tercer día siguiente hábil al de terminación de las proposiciones.
- e) Hora: a las catorce.

10. Gastos de anuncios: por cuenta del concesionario.

11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>

En San Martín de Valdeiglesias, a 27 de julio de 2010.—El alcalde, Pablo Martín Cabezuela.

(01/3.541/10)